

Comité Distrital de Prevención para la Coordinación de Acciones de Implementación de la Estrategia de Prevención de Vulneraciones a los Derechos a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad de Personas, Grupos o Comunidades

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 DE MARZO DE 2021

HORA: 10:00 AM

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------------|--|---|--------|----|--|
| | | | Sí | No | |
| Lisa Cristina Gómez Camargo | Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades – Presidenta del Espacio | Secretaría Distrital de la Mujer | x | | |
| Andrés Idárraga Franco | Director de DDHH | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Vladimir Rodríguez Valencia | Alto Consejero | Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación | x | | Remite delegación al profesional Diego Fernando Peña |
| Hugo Acero | Secretario | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | | x | |
| | Comandante | Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado(a) | | x | |
| | Comandante | Brigada XIII del Ejército o su delegado | | x | |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|------------------------|------------------|----------------------------------|
| Andrés Idárraga Franco | Director de DDHH | Secretaría Distrital de Gobierno |

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------|----------------------------------|--------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Ricardo Medina | Personero delegado para los DDHH | Personería Distrital de Bogotá | x | | |

| | | | | | |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|---|---|--|
| Luis Ramirez | Analista del SAT | Defensoría del Pueblo | x | | |
| Victor Gabriel Martinez | Profesional | Unidad Nacional de Protección | x | | |
| | | Dirección Seccional de Fiscalía | | x | |
| Leandro Betancur | Asesor | Ministerio del Interior | x | | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------|---|----------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Marcela Tovar Thomas | Coordinadora PyP | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Mardory Llanos | Coordinadora equipo de protección colectiva | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Juan Pablo Acosta | Profesional | Personería Distrital de | | | |
| Julia Victoria Mora | Coordinadora de Protección | ACDVPR | x | | |
| Selene Lozada | Profesional | ACDVPR | x | | |
| Viviana Martinez | Profesional | Secretaría de la Mujer | x | | |
| Carol Johanna Rojas Duarte | Profesional | Secretaría de la Mujer | x | | |
| Ivonne Martinez | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Monica Casas | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Camilo Ramirez | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de quorum
2. Aprobación orden del día
3. Avances en el proceso de actualización del Plan Distrital de Prevención
 - 3.1 Presentación del Plan a cargo del Ministerio del Interior
 - 3.2 Presentación Iniciativas para la Prevención Colectiva en Bogotá
 - 3.3 Informe de avance en las acciones de actualización en los avances del Plan de Prevención.
4. Comentarios y Varios

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Realizando la verificación de quorum se señala que se cuenta con el 50% de las personas que aparecen como invitadas especiales al correspondiente espacio, así como con varias de las entidades que hacen parte del Ministerio Público y que en virtud de lo dispuesto por el instrumento normativo que regula el presente espacio, permiten que se sesione de carácter ordinario

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día sin ninguna observación al respecto.

3. Seguimiento compromisos

No se requiere hacer seguimiento a los compromisos.

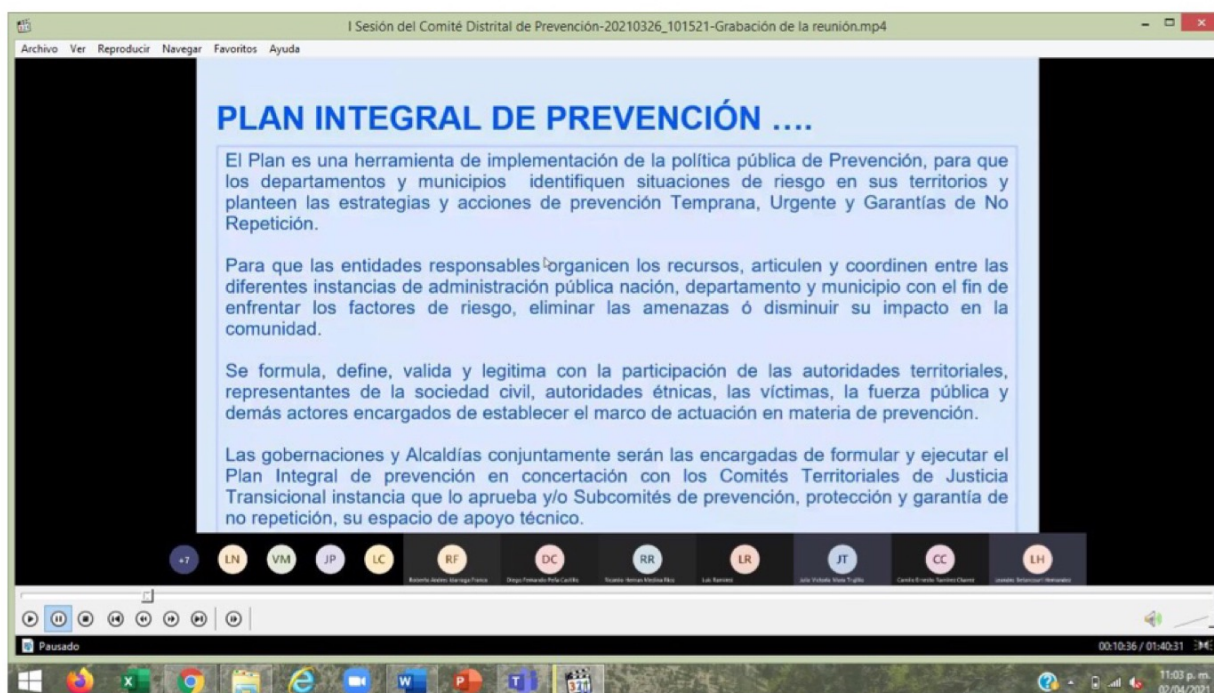
4. Desarrollo de la sesión (...)

1. Avances en el proceso de actualización del Plan Distrital de Prevención

2.1 Presentación del Plan a cargo del Ministerio del Interior

Se le da la palabra a Leandro Betancur delegado del Ministerio del Interior quien señala que si bien previamente se han establecido algunas presentaciones respecto de la importancia del Plan Distrital de Prevención, se hace necesario volver a retomar conceptos que previamente se han trabajado y que permitan que el plan de trabajo que se ha diseñado pueda avanzar en virtud del mismo.

Así las cosas, menciona que el Plan de Prevención es una herramienta de política pública para la implementación e la política pública de prevención en los diferentes entes territoriales. Resalta de la importancia que tienen las alcaldías, gobernaciones y mandatarios locales en la conjugación de acciones para su implementación.



Se determina que la metodología que se seguirá incluye la ejecución de los siguientes pasos :

- A. Línea del Tiempo
- B. Mapas de Riesgo
- C. Análisis Interpretativo del Riesgo: Tomando en cuenta las dinámicas territoriales, dinámicas de violencia, sistemas de garantías existentes y los sujetos en riesgo
- D. Identificación de escenarios de riesgo y conductas vulneratorias

1 Sesión del Comité Distrital de Prevención-20210326_101521-Grabación de la reunión.mp4

Archivo Ver Reproducir Navegar Favoritos Ayuda

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN

METODOLOGÍA:

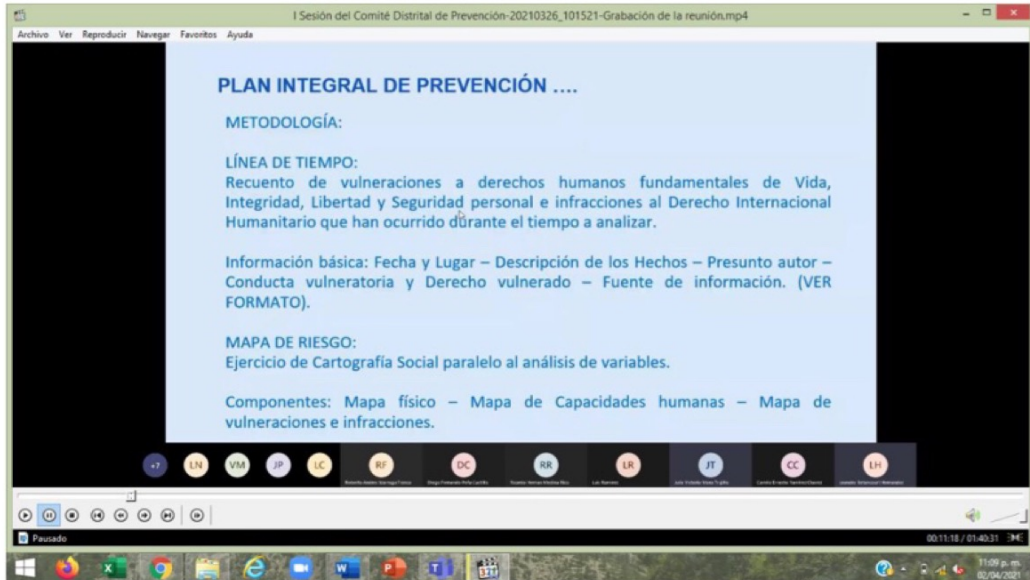
LÍNEA DE TIEMPO:
Recuento de vulneraciones a derechos humanos fundamentales de Vida, Integridad, Libertad y Seguridad personal e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que han ocurrido durante el tiempo a analizar.

Información básica: Fecha y Lugar – Descripción de los Hechos – Presunto autor – Conducta vulneratoria y Derecho vulnerado – Fuente de información. (VER FORMATO).

MAPA DE RIESGO:
Ejercicio de Cartografía Social paralelo al análisis de variables.

Componentes: Mapa físico – Mapa de Capacidades humanas – Mapa de vulneraciones e infracciones.

00:11:18 / 01:40:31



1 Sesión del Comité Distrital de Prevención-20210326_101521-Grabación de la reunión.mp4

Archivo Ver Reproducir Navegar Favoritos Ayuda

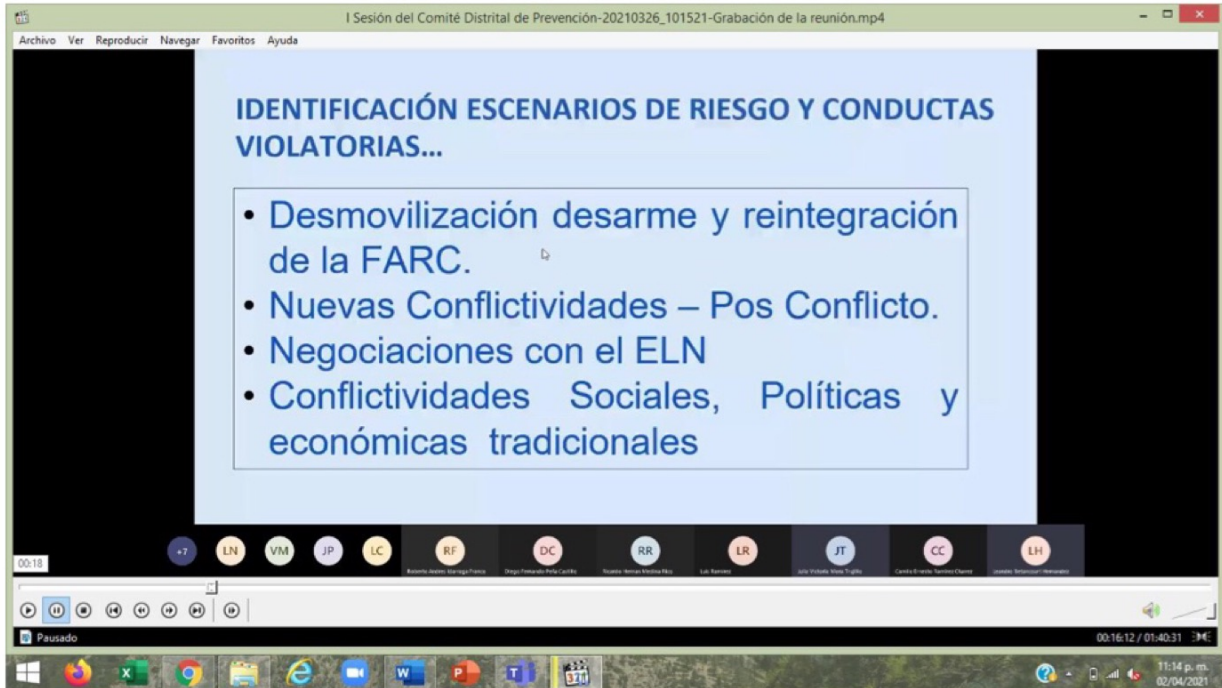
ANÁLISIS INTERPRETATIVO DEL RIESGO



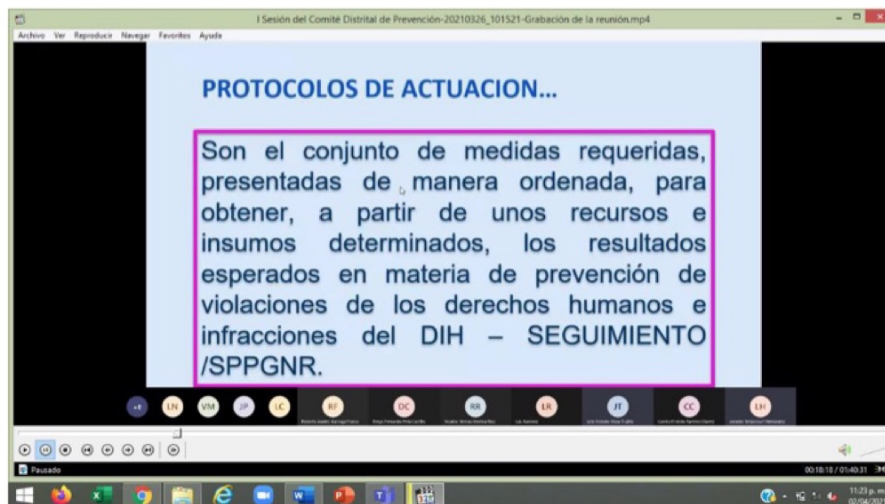
The diagram illustrates the interpretive analysis of risk. It features a central blue square labeled 'R'. Surrounding this central square are four rectangular boxes: 'Dinámicas Territoriales' (top, green), 'Sujetos en Riesgo' (bottom, blue), 'Dinámicas de Violencia' (left, light blue), and 'Sistema de Garantías' (right, light blue). Arrows indicate interactions: a downward arrow from 'Dinámicas Territoriales' to 'R', an upward arrow from 'Sujetos en Riesgo' to 'R', a leftward arrow from 'Dinámicas de Violencia' to 'R', and a rightward arrow from 'Sistema de Garantías' to 'R'. There are also bidirectional arrows between 'Dinámicas de Violencia' and 'Sistema de Garantías'.

00:12:42 / 01:40:31





Posteriormente se determina que todo esto busca llegar a unos protocolos de actualización, los cuales son el conjunto de medidas adecuadas y efectivas que buscan obtener resultados esperados frente a las dinámicas previamente identificadas en materia de prevención al interior de los entes territoriales.



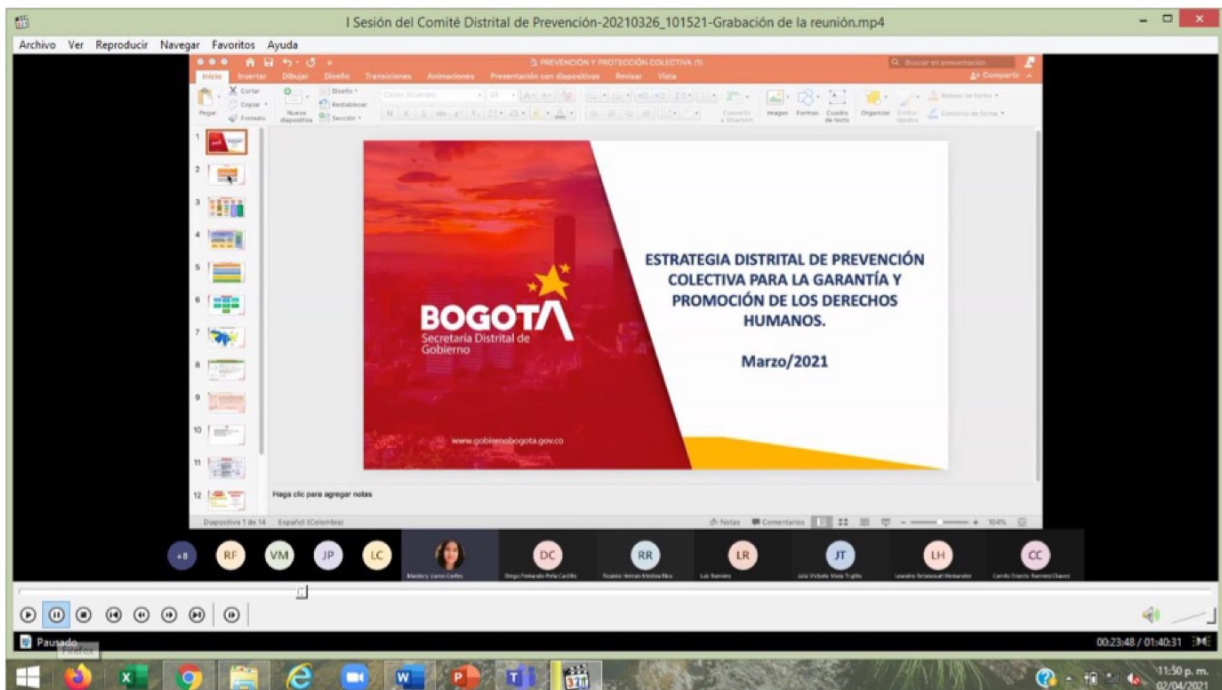
Finalmente, resalta que se han adelantado toda una suerte de reuniones previas y demás mencionando ed la importancia que todas las entidades que hcen parte tanto del Comité Distrital, como de la Mesa Técnica que se ha planteado, puedan hacer parte del proceso de actualización de las acciones relacionadas frente a la implementación del Plan, por lo que se hace necesario el compromiso de todas las entidades que hacen parte del mismo.

Se le da la palabra a las personas que tengan comentarios o preguntas al respecto, a lo que solicita la palabra la profesional Julia Victoria Mora de la ACVPR quien señala que sería importante que desde el Ministerio del Interior existiera un formato de fuentes

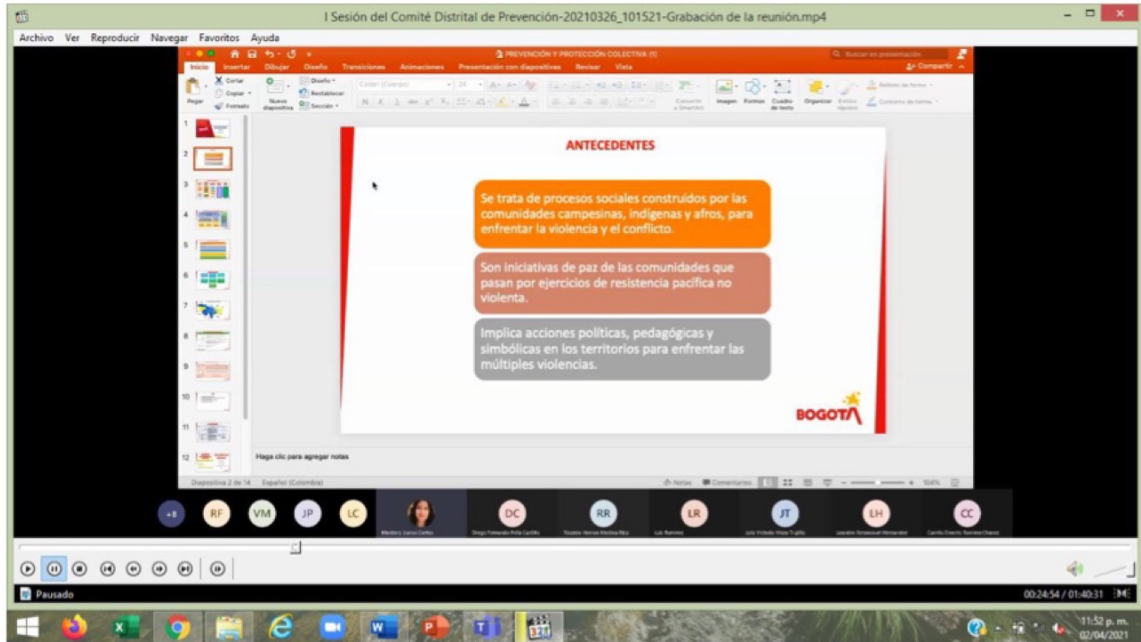
al cual se pudiese acudir para la construcción de esos pasos que se proponen en la metodología, la respuesta desde el Ministerio es que el Ministerio no cuenta con fuentes como tal para la verificación de la información, pero se proponen algunas fuentes sobre las cuales pueda versar la información actualizada que se requiere.

2.2 Presentación Iniciativas para la Prevención Colectiva en Bogotá

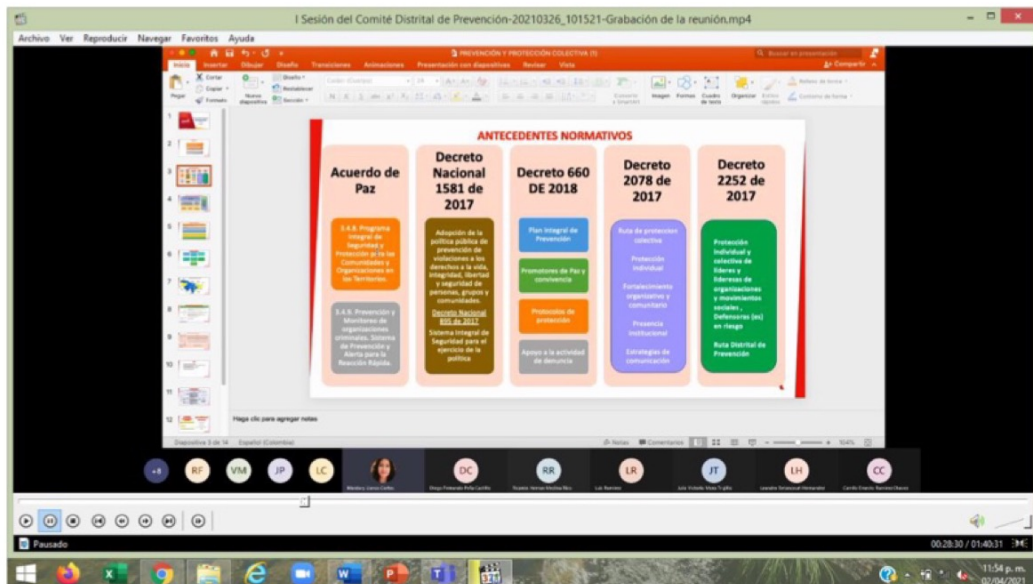
Para este punto se le da la palabra a la profesional Mardory Llanos de la Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien inicia su intervención agradeciendo la presencia de las entidades al espacio y mencionando que esta estrategia es producto de las demandas y exigencias de carácter social, a partir de las que, se le da respuesta desde la institucionalidad buscando un mayor índice de garantías de derechos a la sociedad civil.



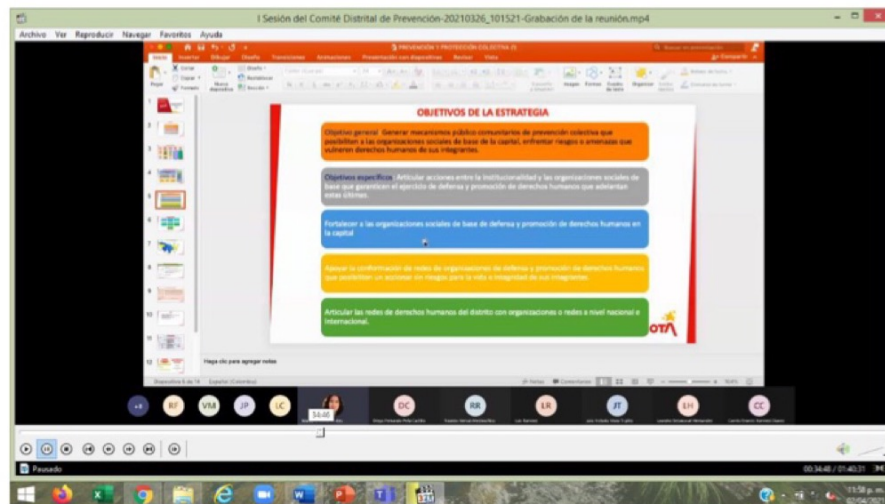
Añade que, los ejercicios de protección colectiva desde lo urbano, son unos ejercicios totalmente novedosos a partir de los que se permiten identificar otro tipo de dinámicas que en su mayoría han respondido a dinámicas sociales de comunidades indígenas, campesinas y étnicas que, en el marco de su autodeterminación han buscado que estos espacios sean fortalecidos como una forma de incorporar elementos propios a las dinámicas de protección existentes.



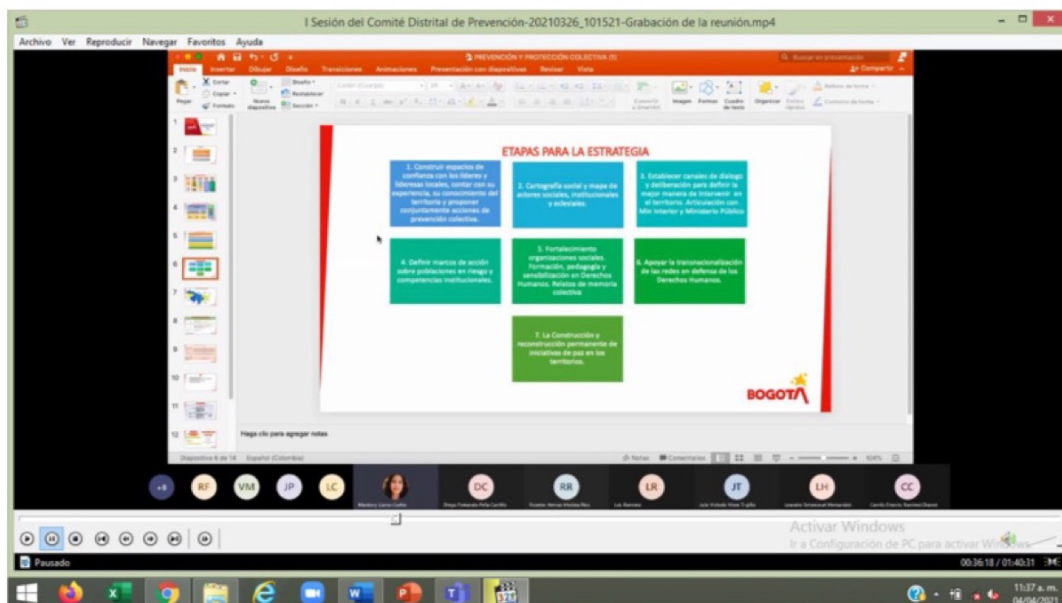
Refiere que como grandes fuentes normativas puede identificar el Acuerdo de Paz, el Decreto Nacional 1581 de 2017, el Decreto 660 de 2018, el Decreto 2078 de 2017 y el Decreto 2252 de 2017, mediante los cuales no solo se incorpora la perspectiva de la protección colectiva a grupos y comunidades, sino que, también se añaden elementos en clave de política pública para establecer dinámicas de protección colectiva.



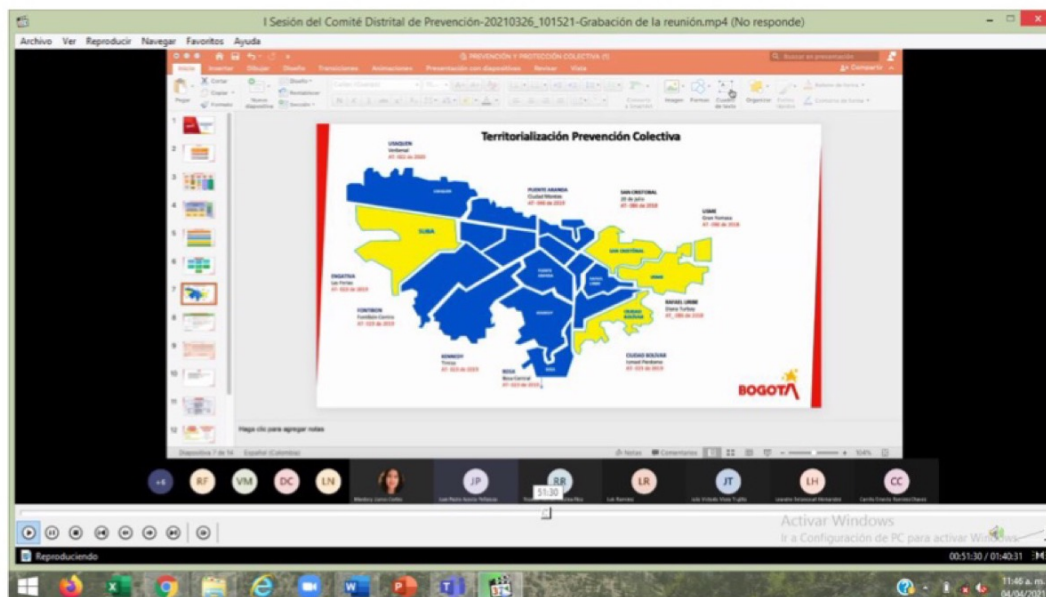
Establece que como principales objetivos de la estrategia se busca generar mecanismos comunitarios de protección colectiva que le permitan a las diferentes comunidades sobreponerse a las violaciones o vulneraciones de DDHH que puedan cometerse, así como generar acciones de articulación y fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales que hacen presencia en los territorios



Al interior de las etapas del proceso se encuentran: 1) la construcción de confianzas en las comunidades 2) la generación de mapeos y ejercicios de cartografía social 3) el establecimiento de canales de diálogo 4) la definición de marcos de acción 5) el fortalecimiento de las organizaciones 6) el apoyo en la transnacionalización de las organizaciones de DDHH 7) la construcción de iniciativas de paz en los territorios.



Los lugares que se han decidido como los prioritarios al interior de la estrategia para la ejecución de las acciones que se proponen, establece la profesional, son los siguientes:



Al conocer los lugares la profesional Mardory Llanos, señala que los mismos han sido producto de lo dispuesto por las Alertas Tempranas, así como por otros criterios que han sido definidos por la Dirección como los principales de ser tenidos en cuenta para desarrollar estas acciones, esto sin detrimento que, en las etapas posteriores de construcción de la estrategia, se proyecte llevar la misma a todas las localidades del Distrito. Con esta última aclaración la profesional Mardory Llanos termina su intervención y se le da la palabra al resto de personas para hacer sus intervenciones al respecto.

Hace su intervención el profesional Luis Ramirez quien señala que reconoce el valor que le ha dado a la estrategia, así como a la priorización de los lugares, pero señala que tiene una preocupación particular frente a la situación que se viene presentando en los entornos rurales de la ciudad, particularmente en Pasquilla y la localidad de Sumapaz, sitios que generalmente no habían presentado situaciones de violencia, pero que en el contexto actual han visto como su situación se ha deteriorado, lo cual lleva a preguntar sobre las acciones que en estos lugares se van a realizar y la posibilidad de incluirlas dentro de las estrategias de priorización.

Para dar respuesta a la solicitud, la profesional Mardory Llanos se reitera que el principal criterio para establecer la priorización de esas localidades y UPZ obedece a lo estipulado por parte de las Alertas Tempranas, de igual manera, menciona que la estrategia será encaminada a buscar que todas las localidades tengan acciones pero que por ahora las localidades mencionadas serán las priorizadas.

Vuelve y retoma la palabra el profesional Luis Ramirez quien señala que tiene una preocupación personal en torno a la situación de Sumapaz, en donde ya han existido varias personas que han sido amenazadas, así como una persona fue asesinada en el último mes, por lo cual solicita que la situación sea atendida con las medidas que sean necesarias.

En este sentido desde la Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno se establece que igual las observaciones del espacio serán recogidas y asimismo, se han adelantado las acciones pertinentes para hacer las incorporaciones a las personas que hacen parte de la ruta individual a las personas víctimas de la localidad de Sumapaz.

2.3 Informe de avance en las acciones de actualización en los avances del Plan de Prevención.

Posteriormente toma la palabra el profesional Camilo Ramirez de la Dirección de DDHH de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien menciona que se han adelantado diversas acciones en clave de adelantar el proceso de actualización del Plan de Prevención.

Lo primero que se menciona es que se adelantó una primera reunión de mesa de actualización del plan, siguiendo las acciones aprobadas en el Comité del mes de diciembre. Esta reunión se llevó a cabo el día 26 de febrero del presente año. Refiere que, en el marco de dicho espacio, se hizo una primera reinducción a las personas que hacen parte del mismo, así como establece que se

recibieron preguntas y observaciones frente al proceso, de la misma manera, se presentó el instrumento de recolección de información que fue aprobado por el comité en el mes de diciembre, el cual recibió varios comentarios y solicitudes de modificación.

Establece que el formato actualizado fue remitido durante el mes de marzo, siguiendo todos los comentarios y observaciones que se adelantaron durante la reunión. Señala que es importante que se retome y se refuerce la información que está siendo ingresada a dicho formato, dado que el mismo es el insumo principal para el desarrollo de las acciones de Línea del Tiempo que se requieren.

De igual manera, menciona que a partir del mes de mayo se tiene planeado iniciar los procesos participativos en las localidades para definir los escenarios de riesgo así como la construcción de los mapas que les acompañan. Ante esto se establece que se ha iniciado articulación con el equipo de Formación de la Dirección de DDHH y el equipo Territorial para trabajar sobre la metodología que se establecerá en dicho espacio. Frente a esto se resalta la importancia de contar con el apoyo del resto de entidades que hacen parte del Comité y que permitan que el proceso se adelante sin contratiempos.

Finalmente, se señala que se ha estado en proceso de construcción de un estado del arte sobre posibles fuentes que puedan ser funcionales para el objetivo de construir la línea del tiempo, ante lo cual se reitera la solicitud de apoyo para dichas labores.

Frente a este punto toma la palabra la profesional Julia Mora de la ACVPR quien refiere que es importante establecer una fecha máxima para hacer el consolidado de las respuestas que se están otorgando al instrumento de recolección de información, a lo que se responde desde la Secretaría Técnica que se hará un primer filtro en la sesión de la mesa técnica del mes de abril, la que por solicitud de las entidades se desarrollará en la última semana del mes de abril.

Finalmente, se menciona que las presentaciones de la sesión serán remitidas apenas sean enviadas a la Secretaría Técnica del espacio.

#. Compromisos

| Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Remitir presentaciones del Comité | Camilo Ernesto Ramirez Chaves | Secretaría Distrital de Gobierno | 14-04-21 |
| Remitir acta de asistencia a la reunión | Camilo Ernesto Ramirez Chaves | Secretaría Distrital de Gobierno | 14-04-21 |
| Convocar a Mesa Técnica para la actualización del Plan | Camilo Ernesto Ramirez Chaves | Secretaría Distrital de Gobierno | 20-04-21 |

6. Conclusiones

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: JUNIO DE 2021

En constancia se firman,

LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO
PRESIDENTA


ANDRÉS BARRAGA FRANCO
SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación Estrategia de Prevención Colectiva

Proyectó: Camilo Ernesto Ramirez Chaves
Revisó: Marcela Tovar Thomas